

**Acta N° 14/2016** – En la ciudad de San Carlos a los veintiséis días del mes de abril del año dos mil dieciséis, se reúnen en Sesión Ordinaria los integrantes del Municipio de San Carlos encontrándose en Sala la señora Alcaldesa Profesora Alba Rijo García y los Concejales maestro José Luis Curbelo, doctora Marie Claire Millán, señor Carlos Pereyra y señor Hugo Martínez Icardi.

Se encuentran presentes en Sala los concejales suplentes señora Laura Fernández, señor Miguel Cháves, señor Eduardo Cardozo Cáceres, señora Tania Fernández, señor José Carlos Borges y señor Luis Altez.

Asimismo ingresan por las distintas Áreas del Municipio: Director de la Unidad de Obras, Servicios y Políticas Sociales señor Antonio Álvarez y Director de la Unidad de Deportes y Juventud profesor Gerardo Viñales. Representa a Oficina Central del Municipio de San Carlos la Directora de División licenciada Mariela Martínez.

**Conjuntamente ingresan a Sala los señores Juan Pígola y Eduardo Aguiar, Director General y Comisario Mayor de la Dirección General de Tránsito y Transporte respectivamente.**

**La Sesión da comienzo a la hora 08:50**

**Lectura y aprobación de Actas anteriores:**

Se pone a consideración del Concejo la aprobación de las Actas N° 11/2016, 12/2016 y 13/2016 las cuales se aprueban por unanimidad.

- Se pone en conocimiento del Concejo que la Comisión de Legislación de la Junta Departamental invita a una reunión para intercambiar opiniones al respecto de la moción realizada mediante expediente N° 2015-88-01-10835 para el aumento de los mínimos establecidos para sanciones por infracción a la Ordenanza de Ruidos Molestos.

**En virtud de que la citada Comisión se reúne los días lunes el Cuerpo de Concejales por unanimidad dispone confirmar asistencia a la reunión del próximo lunes 2 de mayo.**

- A instancias de la Sra. Alcaldesa Prof. Alba Rijo García se dispone realizar Sesión solemne en instalaciones del Liceo N° 1 de San Carlos “Presbítero Mariano Soler” el día martes 7 de junio con motivo de la celebración de los 95 aniversario de la referida institución.

**Informes de Secretaría**

Se deja constancia que se remitió a los señores concejales documentación para su estudio y consideración junto al orden del día, de acuerdo al siguiente detalle:

- Copia de Actas N° 11/2016, 12/2016 y 13/2016 para su posterior aprobación.
- Copia a conocimiento de expedientes de la Junta Departamental de Maldonado, manifestaciones de Ediles de acuerdo al siguiente detalle:
  - Expediente N° 2016-88-02-00157
  - Expediente N° 2016-88-02-00100
  - Expediente N° 2016-88-02-00215
  - Expediente N° 2016-88-02-00190
- Copia de Expediente N° 2015-88-01-11894
- Copia de Expedientes N° 2016-88-01-04797 y N° 2016-88-01-05481 para su conocimiento informando que se encuentran en la Dirección General de Tránsito y Transporte.
- Copia de Resolución adoptada por el Tribunal de Cuentas de la República ratificando las observaciones realizadas por la Contadora Delegada en el mes de noviembre 2015.
- Correo electrónico remitido por la Comisión de Fomento de Balneario Buenos Aires solicitando audiencia con el Concejo.

**Informes semanales de los Directores de cada una de las Áreas:**

- Realiza su informe el Director de la Unidad de Obras, Servicios y Políticas Sociales Sr. Antonio Álvarez seguido del Director de la Unidad de Deportes y Juventud Prof. Gerardo Viñales.

- La señora Alcaldesa Prof. Alba Rijo García informa sobre lo acontecido en el correr de la pasada semana a consecuencia de las inclemencias del tiempo y la situación de alerta climática vivida en el Municipio así como en gran parte del país. Detalla las actividades coordinadas para el auxilio y en muchos casos evacuación de las familias afectadas y su posterior atención. Destaca y agradece la labor realizada por directores, funcionarios y prensa quienes estuvieron colaborando en la coordinación, ejecución y comunicación de las diferentes tareas llevadas a cabo.

**Siendo la hora 09:15 se otorga la palabra a los señores Concejales para formular las consultas que motivaron la convocatoria al Sr. Director General de Tránsito y Transporte.**

Se trataron temas de diversa índole en relación a la ciudad de San Carlos, entre ellos:

- Situaciones varias en cuanto a la terminal de ómnibus de San Carlos. Informa que está en proceso un Llamado a Licitación para la limpieza y vigilancia de las terminales de ómnibus que contempla también a la ciudad de San Carlos. Se acordó comenzar a elaborar propuestas para encontrar alternativas más beneficiosas para el entorno, los usuarios y la comunidad en general.
- Situaciones del tránsito en la ciudad de San Carlos, situaciones funcionales, convenio de colaboración por parte del Departamento de Policía y aplicación de multas en forma conjunta.
- Se consulta sobre la posibilidad de flechar el tramo de Avenida Ceberio comprendido entre calle 25 de Agosto y 18 de Julio. El Sr. Director General de Tránsito y Transporte solicita que se le remita por escrito este planteo para su estudio.
- Informa sobre el inicio de un Servicio de Inspectores de Transporte a cuyo cargo estará específicamente el control de los servicios de transporte público en cuanto al cumplimiento de las normativas que los rigen. Por otra parte informa que se encuentra en trámite la adquisición de un software que permita ejercer estos controles en tiempo real. Asimismo se prevee iniciar un proceso para la digitalización de los pasajes estudiantiles y los pases libres.
- El Concejal Hugo Martínez Icardi consulta sobre la posibilidad de trasladar el punto de ubicación de los semáforos previstos en Avenida Alvariza a la altura de calle 25 de Agosto para el punto ubicado en Avenida Alvariza a la altura de calle Ejido por entenderlo más conveniente. El Sr. Director General de Tránsito y Transporte solicita que se le remita por escrito este planteo para su estudio.

**Siendo la hora 09:50 se retira la Dra. Marie Claire Millán e ingresa el Sr. Eduardo Cardozo Cáceres.**

- Se intercambian opiniones en cuanto a señalización, controles y fiscalización.
- La señora Alcaldesa informa que la Oficina de I.G.M. será trasladada para las instalaciones del ex cine San Carlos en cuanto culminen los trabajos de reacondicionamiento de las mismas.
- El Concejal Eduardo Cardozo Cáceres pide la palabra para realizar puntualizaciones referentes a la zona costera, lamenta que no se encuentre presente el Coordinador de Zona Balnearia Sr. Hugo Píriz para tratar estas temáticas en conjunto. Al respecto la señora Alcaldesa manifiesta que desea dejar constancia de que tampoco se puso en contacto con ella durante las inundaciones de los días pasados en Balneario Santa Mónica.
- El Sr. Eduardo Cardozo Cáceres solicita reconsiderar el informe realizado por el Comisario Mayor Eduardo Aguiar en respuesta al planteo realizado mediante expediente N° 2016-88-01-04394. El Sr. Pírgola realiza algunas puntualizaciones al respecto de cómo fue estudiado el caso del complejo hotel y parador “Selenza” y los argumentos que justifican la existencia de los implementos reductores de tránsito allí colocados. Se dispone remitir el expediente nuevamente a la Dirección General a fin de estudiar nuevas alternativas.
- Se acuerda comenzar a estudiar alternativas y criterios generales a establecer para la venidera temporada estival.

**Siendo la hora 10:20 abandona la Sala la Alcaldesa Prof. Alba Rijo García, asume como Alcalde Ad Hoc el Mtro. José Luis Curbelo, ocupando la banca en su lugar en carácter de Concejal la Sra. Laura Fernández.**

- Se recibe solicitud de un particular para que el ómnibus de la línea 14 que viene desde laguna Garzón y llega 08:05 a La Barra ingrese hasta el Liceo de La Barra para facilitar la accesibilidad de los alumnos dado que en la época de lluvias se dificulta enormemente el trayecto desde la parada al mencionado centro de estudios.
- El Concejal Eduardo Cardozo Cáceres agrega que sería importante contemplar la posibilidad de ingreso de las líneas al Balneario El Tesoro dado que muchos habitantes se encuentran muy alejados del transporte público. El Sr. Director General de Tránsito y Transporte solicita que se le remitan por escrito estos planteos para su estudio y tratamiento en forma directa con las empresas proveedoras del servicio.

**Siendo la hora 10:35 sin más asuntos que tratar abandonan la Sala los señores Juan Pírgola y Eduardo Aguiar, Director General y Comisario Mayor de la Dirección General de Tránsito y Transporte respectivamente.**

**Conjuntamente se retira la Sra. Laura Fernández, el Sr. Eduardo Cardozo Cáceres y el Sr. Carlos Pereyra ingresando la Sra. Alcaldesa Prof. Alba Rijo García, la Dra. Marie Claire Millán y el Sr. José Carlos Borges. Retoma la banca como concejal el Mtro. José Luis Curbelo.**

**Ingresa a Sala la Sra. Gladys Scarponi Directora de Género acompañada de la funcionaria Virginia Rodríguez.**

- Informa que se tiene previsto iniciar un trabajo de coordinación a través de reuniones mensuales con cada Municipio a fin de definir Políticas de Género e intercambiar opiniones y experiencias.

**Se dispone designar a la Dra. Marie Claire Millán como referente de Género por el Municipio de San Carlos.**

- Invita al Concejo a participar de la primera reunión descentralizada que se llevará a cabo el día 14 de mayo a continuación de un Seminario sobre Violencia de Género cuyo desarrollo estará a cargo de dos Jueces especializados en la materia.

- Plantea que por disposición del MIDES y a causa de problemáticas varias quedan excluidas del refugio de la ciudad de Maldonado seis mujeres con hijos menores a cargo y consulta al Municipio de San Carlos sobre la posibilidad de albergarlas en la casa hogar que tiene en comodato la Asociación ANAWIM.

- La señora Alcaldesa Prof. Alba Rijo García solicita que conste en Actas puntualmente que considera que tal solicitud debió ser planteada por ANAWIM ante el Concejo.

**Siendo la hora 11:00 abandona la Sala el Mtro. José Luis Curbelo e ingresa la Sra. Laura Fernández.**

Se intercambian opiniones al respecto. Se reconoce que se trata de una situación compleja que acarrea implicancias de diversa índole y que requiere de un profundo análisis.

**Siendo la hora 11:30 se retira la Sra. Laura Fernández e ingresa el Mtro. José Luis Curbelo.**

- La Sra. Alcaldesa avalada en forma unánime por el Concejo asume el compromiso de discutir y estudiar el tema.

- Por su parte la Sra. Scarponi asegura que no se firmará ningún acuerdo sin previa comunicación al Concejo.

**Siendo la hora 11:40 y sin más asuntos que tratar abandona la Sala la Sra. Gladys Scarponi Directora de Género y la Sra. Virginia Rodríguez, funcionaria de dicha Dirección.**

Intercambio de opiniones por parte de los miembros del Concejo.

**Siendo la hora 12:00 abandona la Sala la Dra. Marie Claire Millán e ingresa el Sr. Eduardo Cardozo Cáceres.**

### Asuntos Entrados y/o de Terceros

Documento: expediente 2016-88-01-05559

Gestionante: Dirección de Casa de la Cultura.

Asunto: contrato para técnica en Museología

Se resuelve autorizar la confección de un Contrato con AUDEM por un importe de \$u 30.000 (pesos uruguayos treinta mil), en representación de la Licenciada en Museología que estará a cargo de la organización del evento de reestructuración y exposición de la Sala Indígena y el entrepiso del Museo Regional Carolino.

Documento: Expediente 2016-88-01-05101

Gestionante: Escuela N° 63

Asunto: autorización beneficio baños químicos y exoneración baile

Se resuelve autorizar la realización de una actividad a beneficio de la Escuela N° 63 de Corte de la Leña el día 1° de mayo de 2016 y la colaboración con cuatro baños químicos.

Autorizar la realización de carreras de caballos debiendo efectuar en un plazo de 60 días corridos el pago del 1% de competencias con apuestas y el 1% del Rematador. Asimismo se deja constancia que será de entera responsabilidad de los organizadores, los que mediante esta notificación dan como aceptados los términos, garantizar la seguridad de los asistentes, la de los espectáculos y toda otra actividad a realizar, asumiendo todo reclamo que se realice por parte de terceras personas y deslindando a la Intendencia de Maldonado y al Municipio de San Carlos, de toda responsabilidad que implique denuncias civiles y/o penales por accidentes, incidentes o destrozos de cualquier tipo. Se deberá mantener a los animales en condiciones que contemplen las necesidades básicas físicas, de asistencia sanitaria, espacio, medio ambiente, higiene y alimentación. En caso de que corra peligro de sufrir accidentes que pongan en riesgo su integridad, se deberá contar con servicio de médico veterinario, todo conforme a lo preceptuado por los artículos 6, 11 y concordantes de la Ley 18471.

Documento: Expediente 2016-88-01-05289

Asunto: autorización para realizar actividad deportiva benéfica

Se resuelve autorizar al señor Director de Deportes y Juventud la realización de un evento deportivo benéfico en predio de La Alameda el día 8 de mayo de 2016 entre las 13:00 y las 17:00 horas, exonerando los bonos colaboración de los impuestos Municipales correspondientes.

Documento: expediente 2016-88-01-03011

Gestionante: Surhacienda

Asunto: renovación permiso para colocación cartel informativo

Visto la gestión iniciada mediante la cual se solicita renovación para el permiso de colocación de un cartel informativo sobre el cantero de Avenida Alvariza frente a la Estación de Servicio Petrobras;

Tomado conocimiento el Cuerpo de Concejales en Sesión Ordinaria del día 26 de abril de 2016;

Resultando que el mismo fuera otorgado mediante expediente N° 2014-88-01-19767 por el año 2015 en carácter precario, revocable y renovable en forma anual;

Teniendo en cuenta lo manifestado por la Oficina de Higiene y Tributos a foja N° 2 y los antecedentes mencionados;

Pase a la Dirección General de Planeamiento para su consideración.

**Se dispone remitir Memorando a la Oficina de Higiene y Tributos solicitando realizar un relevamiento de la cartelería colocada sobre Avenida Alvariza.**

Documento: Expediente N° 2016-88-01-05839

Gestionante: Escuela de Arte N° 90

Asunto: Solicitud de autorización para uso de Plaza Artigas

Se resuelve autorizar a los gestionantes **previa firma del documento de Responsabilidad de Uso de Espacios Públicos** correspondiente la utilización de la Plaza Artigas el día 29 de abril a partir de la hora 10:00 con motivo de la celebración del Día Internacional de la Danza, **debiendo garantizar en todo momento el orden y la limpieza del lugar y dejando el mismo libre de residuos de cualquier tipo una vez finalizada la actividad.**

Documento: Expediente 2016-88-01-05451

Gestionante: Unidad de Obras, Servicios y políticas Sociales.

Asunto: llamado a Cooperativas Sociales para proveer el servicio de mantenimiento de espacios públicos en Avenidas Rodó, Ceberio y otras.

Se resuelve aprobar la realización de un llamado a Cooperativas Sociales, la Memoria Descriptiva y el Pliego correspondiente, para brindar el servicio de mantenimiento de espacios verdes en Avenidas José Enrique Rodó, Avenida Ceberio y otras de esta ciudad, remitido por la Unidad de Obras, Servicios y Políticas Sociales que luce en actuación N° 1, anexo.

Documento: Expediente 2016-88-01-05659

Asunto: observación del gasto empresa Fierro Vignoli SA

Se resuelve reiterar el gasto originado con la empresa Fierro Vignoli SA por la suma de \$ 48.591,80 (pesos uruguayos cuarenta y ocho mil quinientos noventa y uno con 80/00).

Documento: Expediente 2016-88-01-05678

Asunto: observación del gasto empresa Cooperativa Social 23 de noviembre

Se resuelve reiterara el gasto originado con la Cooperativa Social 23 de Noviembre por la suma de \$ 301.791,55 (pesos uruguayos trescientos un mil setecientos noventa y uno con 55/00).

Documento: Expediente 2016-88-01-05497

Gestionante: El Rayo Fútbol Club

Asunto: solicita en préstamo ex -sede de Adeom

Se resuelve autorizar **por el término de dos años** el préstamo del local de la Ex-Sede de ADEOM ubicado en calle Carlos Seijo frente a Barrio Parque Anita de esta ciudad a El Rayo Fútbol Club dejando constancia que este permiso se otorga **en forma precaria, revocable en cualquier momento y sin derecho a indemnización**, quedando bajo la responsabilidad del referido Club el cuidado y mantenimiento del espacio bajo apercibimiento de requerirle su restitución aún cuando no haya vencido el plazo. Asimismo se informa que no se dará lugar a solicitudes de colaboraciones y/o apoyo por ningún otro concepto.

### **Temas incorporados a la Sesión**

La Sra. Alcaldesa Prof. Alba Rijo García informa que dado lo acotado del Presupuesto de Funcionamiento del Municipio de San Carlos para el año 2016 se estará llevando a cabo una reunión con el fin de definir prioridades.

### **Concejal Sr. Hugo Martínez Icardi**

Plantea la situación de una ciudadana del Municipio de San Carlos que tiene dificultades para entrar y salir de su domicilio a causa de quebraduras múltiples en una pierna.

Aporta los datos de la señora para ubicar el domicilio y solicita estudiar la posibilidad de construir una rampa (puente) de material al frente de la casa para facilitar su acceso.

**Por unanimidad se aprueba lo solicitado y se dispone la creación del correspondiente expediente electrónico para su remisión al Área Social del Municipio de San Carlos a fin de que realice un diagnóstico de la situación y se dé trámite a lo planteado a la mayor brevedad posible.**

---

En respuesta al correo electrónico remitido por la Comisión de Balneario Buenos Aires solicitando audiencia con el Concejo se dispone fijar la misma para el próximo martes 3 de mayo a la hora 10:00.

---

**Siendo la hora 13:25 se da por finalizada la Sesión, firmando la presente para constancia en lugar y fecha ya indicados.**

**Lic. Mariela Martínez**  
**Directora de División**

**Prof. Alba Rijo García**  
**Alcaldesa**